



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 02 SEP. 2021

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021

FOLIO: Nº 002569

VISTO el expediente 4061-1174437/2021, por el cual presenta la renuncia al cargo que ocupa en esta Administración Municipal la señora Cintia Natalia LAZCANO TENA; y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia es un derecho inherente a las personas que prestan servicios en las reparticiones públicas.

Que procede en consecuencia disponer la aceptación.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Aceptar a partir del 21 de Agosto de 2021, la renuncia presentada por la señora Cintia Natalia LAZCANO TENA, DNI. 32.612.327, Legajo Nº 717.579, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, en la Dirección de Protección Animal, dependiente de la Subsecretaría de Control Administrativo, dependiente de la Secretaría de Salud, en el Agrupamiento 25) Personal de Apoyo Inspección, Categoría 7, con un régimen de 40 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NAGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata